

*Los marcadores discursivos de topicalización en los textos de la ciencia (siglos XVIII-XIX)**

MARÍA PILAR GARCÉS GÓMEZ

Universidad Carlos III de Madrid

0. INTRODUCCIÓN

En homenaje a nuestro querido colega y amigo, el profesor Juan Gutiérrez Cuadrado, intentaré acercarme en este trabajo a uno de los campos en los que él es un reconocido experto, la lengua de la ciencia, desde la perspectiva del análisis de los marcadores del discurso, marco en el que se ha desarrollado mi investigación durante los últimos años. De este modo, mi objetivo será estudiar un conjunto de marcadores en los textos de la ciencia y de la técnica en lengua española de los siglos XVIII y XIX, que muestran el ámbito en el que se va a desarrollar o la entidad sobre la que se va a tratar en la predicación posterior. Estos aspectos han sido analizados en el terreno de las funciones informativas y, en unos casos, se han identificado con el denominado *tópico* del enunciado y, en otros, especialmente en referencia a las unidades que indican aquello de lo que se va a hablar a continuación, con el *tema* del mismo. Esta diversidad de criterios se explica porque los conceptos de *tema* y *tópico* se han considerado como términos equivalentes en algunas propuestas metodológicas (Halliday 1985, Reyes 1985, Hernanz y Bruccart 1987, Jiménez Juliá 1986, 1996, Metzeltin 1993)¹, mientras que en otras se utilizan para referir conceptos distintos (Contreras 1978, Downing 1991, López García 1996, Gutiérrez Ordoñez 1997, Dik 1997)². Esta discusión teórica la hemos analizado en trabajos previos (Garcés 2002), por lo que aquí vamos a usar la definición de *tópico* que consideramos más adecuada: el *tópico* delimita el uni-

Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación FFI2010-15154, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

¹ En estas propuestas se establece una distinción entre lo que se define como *tema* (o *tópico*, según los autores), aquello que establece el ámbito sobre el que se va a predicar algo, el punto de partida, y *rema* (o *comentario*, según la denominación de Zubizarreta 1999), lo que se dice en relación con el tema.

² En estas consideraciones se suele distinguir entre los siguientes conceptos: *tema* (información conocida o presupuesta) / *rema* (información nueva, supuestamente desconocida por el interlocutor); y *tópico* (el marco, el universo del discurso en el que lo que se expresa resulta pertinente) / *comentario* (lo que se manifiesta acerca del *tópico*).

verso del discurso en el cual resulta pertinente lo que se expresa en la parte del enunciado que constituye el comentario.

1. LOS MARCADORES DE TOPICALIZACIÓN EN LOS TEXTOS DE LA CIENCIA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Las características específicas de los procesos de topicalización en los textos de la ciencia muestran que en ellos el autor pretende determinar de una forma precisa el ámbito, dentro de su especialidad, a que se limita la validez sobre la que se va a expresar un comentario para que la comprensión por parte del lector sea la adecuada. En este aspecto, en este trabajo se determina cómo se configuran los mecanismos de topicalización, la estructura formal que presentan los marcadores de topicalización y los sintagmas topicalizados, los rasgos semánticos comunes y diferenciales de estos marcadores y de las estructuras en las que se integran y las funciones informativas que desempeñan los segmentos topicalizados, para finalizar con unas conclusiones generales.

Como corpus de datos, hemos utilizado los textos de la ciencia que se incluyen en el *Corpus diacrónico del español* (CORDE) y en el *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH) referidos a diversos ámbitos de especialización: ciencias sociales y humanidades; ciencias exactas y naturales y ciencias aplicadas.

Los marcadores más frecuentes de topicalización que hemos encontrado en este tipo de textos son las locuciones prepositivas *en cuanto a*, *en relación con*, *con relación a*, *con respecto a*, *respecto de*, *respecto a*, *en lo tocante a*, *en / por lo que toca a...* más un sintagma nominal que hace referencia al elemento que se quiere topicalizar. Las características que presentan los segmentos en los que se incluyen este tipo de marcadores son las siguientes: 1) estos segmentos determinan la entidad o el ámbito a que se limita la validez del enunciado; 2) aparecen aislados entre pausas del resto del enunciado; 3) quedan fuera del marco oracional y, por tanto, no desempeñan ninguna función sintáctica; 4) en la segmentación del enunciado, el tópico se opone globalmente al resto del enunciado.

2. ESTRUCTURA FORMAL DE LOS MARCADORES DE TOPICALIZACIÓN EN LOS TEXTOS DE LA CIENCIA

Estos marcadores se forman a partir de locuciones preposicionales compuestas de sustantivos, adjetivos u oraciones de relativo seguidos y/o precedidos de preposición. La estructura formal de estas locuciones prepositivas presenta diferencias:

A. Estructura *preposición + sustantivo + preposición: a propósito de*, *con referencia a*, *con respecto a*, *en relación con / con relación a*. La locución *con respecto a*

presenta una variante compuesta de sustantivo + preposición, *respecto de*, y otra variante *respecto a* que surge como una combinación de las dos anteriores.

B. Estructura de preposición + *lo* + adjetivo / oración de relativo + preposición *a*:

en lo referente a; *en / por lo que se refiere a*;
en lo tocante a; *en / por lo que toca a*;
en / por lo que hace a
en / por lo que concierne a;
en / por lo que respecta a.

Relacionadas con estas locuciones están las construcciones de adjetivo + preposición: *referente a*, *tocante a*.

En algunos de estos tipos de estructuras es posible la alternancia de la preposición (*en/por*) introductora del sintagma cuando a continuación aparece la construcción de relativo, no lo es en los casos en los que la construcción está constituida por la estructura *lo + adjetivo*, en la que solo cabe el uso de la preposición *en*.

Se hace evidente la correspondencia que existe entre este tipo de construcciones y las de los grupos anteriores, ya que el sustantivo, el adjetivo o el verbo que constituye el núcleo del sintagma tiene una misma base léxica (*en lo referente a*, *en lo que se refiere a*, *con referencia a*, *en / por lo que respecta a*, *respecto de*, *respecto a*).

C. Preposición + adverbio de cantidad (*cuanto*) + preposición: *en cuanto a*³. Es una locución preposicional fija que no presenta variación en sus componentes⁴.

(1) *En cuanto a* mí, juzgo que a ningún luchador conviene tanto el ejercitarse contra sus antagonistas como a ti el considerar cómo puedes hacerte competi-

³ El análisis de la evolución diacrónica de este marcador lo ha realizado L. Pons Rodríguez (2001-2002). Para su empleo en textos de finales del siglo XX, N. Uritani (1984).

⁴ La variante *cuanto a* fue la más extendida durante la Edad Media y tiene una considerable vigencia aún en el siglo XVI; en el siglo XVII desciende su uso y en el XVIII su empleo cae de modo definitivo, aunque sigue siendo utilizada por algún autor, como Ignacio de Luzán, que combina el uso de las dos formas: «y *quanto a* mí, bien sabe V. m. que una de las cosas en que me reprehendieron mis doctos Censores fue el ser yo muy rígido en mi crítica y tener ideas sobradamente filosóficas de la Poesía» (Ignacio de Luzán, *Defensa de España y participación en la campaña contra Gregorio Mayans*, 1742).

También existió una estructura *cuanto en* documentada desde la Edad Media con usos limitativos y sobre todo tematizadores pero fue menos frecuente que *cuanto a*; en la función delimitativa desciende su uso de modo abrupto ya desde el siglo XV, mientras que en su función tematizadora el descenso fue gradual, pero desde 1600 ya no se hallan ejemplos de esta locución con ninguno de los dos valores (Pons 2001-2002).

dor de las virtudes de tu padre (Ignacio de Luzán, *Avisos de Isócrates a Demónico*, 1729).

2.1. Características formales

2.1.1. La posición de los sintagmas encabezados por estos marcadores suele ser la inicial (2), pero en los textos de la ciencia también es habitual su ubicación en el interior (3); tanto en un caso como en el otro, aparecen separados por pausas del resto de la predicación. Esta característica de aparecer aislados, entre incisos del resto del enunciado, sirve para diferenciarlos de los casos en los que funcionan como elementos internos a la estructura oracional y aparecen integrados en ella (4):

(2) *Respecto de* las materias minerales, se determinan quemando una porción dada de la harina y pesando las cenizas que resulten (Gabriel de la Puerta, *Manual de química orgánica*, 1882).

(3) Por otra parte, el dinero atesorado, *por lo que concierne* a la circulación, es como si no existiera (Mariano Carreras y González, *Tratado didáctico de economía y política*, 1881).

(4) Comprende, pues, el carácter de un héroe, o de cualquiera otra persona determinada, todo aquello que la misma tiene de diferente en las costumbres *respecto de* otras personas (Ignacio de Luzán, *La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, 1737-1789).

Pueden ir precedidos por marcadores discursivos de distintas clases (Martín Zorraquino / Portolés 1999, Garcés 2008, Fuentes 2009) —como en el ejemplo 5, en el que el comentador del discurso *pues bien* señala que se asume lo expresado en el miembro anterior y anuncia que se pasa a otro miembro informativamente relevante— o conjunciones que establecen distintos tipos de relaciones con el enunciado anterior; de tipo aditivo, cuando se añade un enunciado que sigue la misma línea de lo dicho previamente (6):

(5) Pues bien, *por lo que se refiere* a las variaciones individuales, es evidente que dependen de la acción del medio en que los seres viven (Justo Egozcue y Cía, *Discurso leído ante la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales*, 1893).

(6) La historia de lo pasado no me desmentirá; y *en cuanto a* la historia del porvenir, yo no os diré que desmentirá a la política, a la economía y al socialismo, pero en nombre del cielo os juro que no ha de desmentir al Evangelio (Nicomedes Pastor Díaz, *Los problemas del socialismo*, 1848).

o de carácter opositivo, como en el ejemplo que tenemos a continuación (7), precedido por el conector *pero* que introduce un nuevo enunciado que se contrapo-

ne a una parte o a un aspecto de lo dicho antes y que se considera que tiene más importancia que el anterior:

(7) Esta distinción podrá servir para las comedias que hasta ahora hay escritas, particularmente en España; pero, *por lo que toca* a las que en adelante se escribieren, no puedo dejar de encargar mucho a los poetas cómicos que pongan todo cuidado y estudio en ordenar la fábula según las reglas dichas, y con todas las condiciones y calidades necesarias para su entera perfección (Ignacio de Luzán, *La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, 1737-1789).

En estructuras subordinadas sustantivas suele ir precediendo a la oración principal y no a la subordinada, pero, en ocasiones, puede aparecer al inicio de esta, aunque el sintagma topicalizado se refiera a todo el enunciado en su conjunto:

(8) Y más caso hacía de los que le cortejaban afectuosos, que de los que le pertenecían por naturaleza parientes; porque juzgaba que, *en cuanto a la ami[s]tad*, era mucho mejor y más fuerte la naturaleza que la ley, las costumbres que el parentesco, y el instituto de vida conforme más que la necesidad y la fuerza (Ignacio de Luzán, *Avisos de Isócrates a Demónico*, 1729) (*≈ en cuanto a la amistad*, juzgaba que era mucho mejor y más fuerte la naturaleza que la ley...).

2.1.2. Existe la posibilidad de que varios segmentos topicalizados se presenten yuxtapuestos o coordinados; en estos casos, siempre hacen referencia anafórica a elementos expresados previamente en el discurso entre los que se establece un contraste (9) o se presentan como alternativas (10):

(9) Adán había sido engañado por la mujer y la mujer por la serpiente, proporcionándose la pena a la gravedad de la culpa, la serpiente quedó sujeta a la mujer, y la mujer a su marido; y aquella inexorable sentencia se está cumpliendo en todas sus partes, sin que contra ella se dé alzada ni remedio. *Por lo que hace a la serpiente*, quedó sujeta en el Calvario; *por lo que hace a la mujer*, su condenación se ha cumplido y se cumple de manera que aún no ha llegado a su mayor edad en ninguna región del globo y en ningún período de la historia (Juan Donoso Cortés, *Bosquejos histórico-filosóficos*, c 1848-1853).

(10) Sin que sirva para ella el que algunos han querido acomodarle, proponiendo que aquel comercio se haga por navíos sueltos, o por compañías, porque, *en cuanto a los primeros*, si no lo empeorasen, les sucedería lo que a los de San Maló, que hallaron su ruina en la mayor opulencia y libertad. Y, *en cuanto a las compañías*, no hay probabilidad de que sirvan de medio para estorbar los desórdenes que se cometen por las naciones con su ilícito trato (Bernardo de Ulloa, *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*, 1740-1746).

Estos marcadores de topicalización admiten también la yuxtaposición o la coordinación de varios constituyentes precedidos (11) o no (12) por la última preposición. La repetición o no de esta preposición delante de cada uno de los miembros se puede explicar de la siguiente manera: está presente cuando se trata de dos sintagmas topicalizados que se presentan como independientes y no es necesario repetir la primera parte de la locución; cuando la preposición no precede a cada uno de los sintagmas nominales incluidos en el segmento topicalizado, este se considera como una única unidad compuesta de varios elementos coordinados entre sí.

(11) [...] y es evidente que, *con relación a* un producto, a un servicio cualquiera, el que le confecciona o le presta constituye una entidad distinta del que le adquiere o le utiliza (Mariano Carreras y González, *Tratado didáctico de economía y política*, 1881).

(12) Y *en cuanto a* las encomiendas y el modo de llevarlas, que se observase también en todo y por todo la ley 1ª del mismo título y libro, según y como en ella se contiene (Anónimo, *Sobre que se observe enteramente la ejecutoria despachada en 14 de febrero de 1726*, 1742).

2.1.3. Como son elementos externos a la estructura oracional, son compatibles con modalidades interrogativas (13), imperativas (14) o exclamativas (15) y con enunciados no verbales:

(13) Y *respecto de* esos individuos del batallón de Cataluña, ¿no han de hacer las Cortes alguna demostración de lo satisfechas que quedan? (Juan Romero Alpuente, *Intervenciones en las Cortes Ordinarias*, 1820-1821).

(14) Y *por lo que toca a* los misterios de intereses privados, a los secretos enigmáticos de las conciencias atormentadas de escrúpulos y remordimientos, quédense en buenhora para objeto sombrío y pavoroso de los dramas que escriban los Shakespeare y Schiller de las edades futuras (Nicomedes Pastor Díaz, *A la corte y a los partidos*, 1846).

(15) ¿Y *en cuanto a* los sueldos? ¡Ojalá que oficiales del ejército de grande consideración tuviesen el sueldo que se señala a los escribientes de estos oficiales! (Juan Romero Alpuente, *Intervenciones en las Cortes Ordinarias*, 1820-1821).

2.1.4. El sintagma topicalizado puede ser reproducido por un elemento anafórico, generalmente un pronombre personal tónico o átono (16)⁵, pero también la

⁵ Dentro de la oración en la que se insertan, estos elementos correferenciales con el sintagma topicalizado pueden cumplir diferentes funciones como sujeto, atributo, complemento directo, indirecto o complemento de régimen.

relación se puede establecer con un posesivo (17), un demostrativo, por una relación de concordancia (18) o mediante elipsis:

(16) No es cierto que los gastos hechos para obtener esos valores sean improductivos: lo que sería improductivo es los gastos inútiles; pero, *en cuanto a* los necesarios, no lo son en manera alguna, puesto que pueden dar lugar a una verdadera riqueza superior a ellos mismos (Mariano Carreras y González, *Tratado didáctico de economía y política*, 1881).

(17) Y *en cuanto a* Sicilia, ¿quién ignora que Fernando ya no está en su trono? (Juan Romero Alpuente, *Wellington en España y Ballesteros en Ceuta*, 1813).

(18) No es cierto que los valores realizados en los hombres, la capacidad, la destreza, los talentos que se les han comunicado sean susceptibles de venderse; lo que no se vende, al menos en los países donde no existe la esclavitud, son los hombres mismos, pero *en cuanto a* los talentos que poseen, pueden muy bien venderse y se venden, en efecto, continuamente, no en especie, a la verdad, pero sí bajo la forma de servicios (Mariano Carreras y González, *Tratado didáctico de economía y política*, 1881).

Los tópicos precedidos por estos marcadores se refieren a entidades previamente mencionadas en el discurso o de conocimiento común por parte de los hablantes, por lo que el sintagma topicalizado ha de ser determinado en el sentido de que ha de tener una referencia identificable. Por ello, el sintagma precedido por este marcador suele ser un nombre propio que presupone la existencia del ente al que se refiere y su identificación por parte del hablante —así en el ejemplo 17—, o puede tratarse de sintagmas nominales precedidos por determinantes como artículos (19), posesivos (20), demostrativos o cuantificadores, que establecen y fijan una referencia a una entidad del universo del discurso, pero, también, pueden presentarse sintagmas no determinados en plural que denotan entidades de carácter genérico (21):

(19) Ya hemos visto que el hombre, *en relación con* los demás hombres, reconoce su igualdad (Juan Donoso Cortés, *Lecciones de derecho político*, 1836-1837).

(20) Por eso la industria, *en lo que se refiere a* su parte mecánica, es una sola, á pesar de sus múltiples apariencias (José Echegaray, *Ciencia popular*, c 1870-1905).

(21) *A propósito de* aduanas, habíamos de escribir con tanta fuerza y tanto colorido, como las Cartas de Junius o las Veladas de San Petersburgo (Nicomedes Pastor Díaz, *Los problemas del socialismo*, 1848).

2.1.5. Los sintagmas precedidos por *en cuanto a*, *por lo que se refiere a*, *por lo que respecta a...* no siempre funcionan como tópicos externos a la oración, sino

que pueden integrarse en la misma con un valor limitativo y cumplir una determinada función sintáctica. En este caso, las locuciones prepositivas que hemos señalado ya no se comportan como marcadores de topicalización, sino como preposiciones que introducen un sintagma nominal que funciona bien como complemento circunstancial o aditamento de un verbo, o bien como complemento de un sustantivo.

A diferencia de cuando funciona como tópico, en su función de adyacente circunstancial, al ser una parte integrante de la oración, el sintagma precedido por estas locuciones prepositivas permite su focalización (22):

- (22) Lo mismo digo *respecto a* los que admitieron sus empleos (Juan Romero Alpuente, *Intervenciones en las Cortes Ordinarias*, 1820-1821).
[Es respecto a los que admitieron sus empleos que digo lo mismo].

y la negación adversativa (23):

- (23) El noble que sigue los principios de su raza tiene entendido que no es superior a las demás clases sociales sino *en cuanto a* que él está siempre aparejado a hechos por los cuales los demás no son idóneos (Juan Montalvo, *Las catilina-rías*, 1880-1882, Ecuador).

Por otra parte, cuando el tópico va introducido por un marcador de topicalización que lleva un verbo en su estructura formal, este va en presente, ya que el segmento topicalizado se refiere a entidades que están presentes en el propio discurso, mientras que, cuando funciona como locución prepositiva que introduce un complemento circunstancial, el verbo de la locución puede ir en presente o en pasado (24), según el tipo de acontecimiento al que se aluda:

- (24) Era altanero en *lo que se refería a* su persona, y altanero *en lo que tocaba a* su patria (Miguel Luis Amunátegui, *La dictadura de O'Higgins*, 1853, Chile).

Del mismo modo, cuando funciona como complemento del sustantivo admite la focalización (25a) y la negación adversativa (25b):

- (25) En fin, aunque en la apódosis las formas amara, amaba y amaría no se diferencian *en cuanto a* su valor temporal, presentan bajo otros aspectos caracteres peculiares dignos de notarse (Andrés Bello, *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, 1841, Venezuela).

(25 a) Es *en cuanto a* su valor temporal en lo que no se diferencian en la apódosis las formas amara, amaba y amaría.

(25 b) Las formas amara, amaba y amaría no se diferencian *en cuanto a* su valor temporal, sino en cuanto a otros aspectos.

Estas locuciones preposicionales pueden ser sustituidas por preposiciones simples que indiquen el tipo de relación que se establece, como en el siguiente

ejemplo (26), en el que se establece una equivalencia entre una estructura precedido por *para* y una equivalente con *en cuanto a*:

(26) Y aunque el desarraigar totalmente los afectos contrarios y dañosos al hablar bien es empresa muy ardua si no imposible, no obstante no será poco logro llegar a conocer, con lo que hemos insinuado las causas y el origen de los defectos y de los aciertos que los dichos afectos ocasionan; pudiéndose así hallar más fácilmente el remedio para los unos, y lográndose *en cuanto a* los otros la seguridad y el gusto de saber por qué se acierta (Ignacio de Luzán, *Arte de hablar, o sea, Retórica de las conversaciones*, 1729) [≈ para los unos... para los otros].

3. CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LOS MARCADORES DE TOPICALIZACIÓN EN LOS TEXTOS DE LA CIENCIA

Una de las características que presentan los sintagmas topicalizados es que tienen una referencia identificable, que puede venir dada en el contexto, inmediato o no, o puede ser un conocimiento común compartido por los hablantes. En este sentido, es relevante el concepto de “respectividad” que se ha señalado para caracterizar a los sintagmas topicalizados (Reyes 1985), dado que se trata de entidades respecto de las que se va a decir algo.

Por tanto, las diferencias semánticas que se establecen entre los marcadores de topicalización analizados atañen al contenido léxico específico que, en algunos casos, puede aportar el sustantivo, adjetivo o verbo que forma parte del marcador, dado que, en otros, se han convertido en expresiones idiomáticas con un contenido propio que no surge de la suma del significado de cada uno de sus elementos.

En cuanto a es el marcador más gramaticalizado y el que se documenta en los textos desde una fecha más temprana; desde sus primeras apariciones en el siglo XIV muestra ya una cierta especialización en valores tematizadores que se consolidan a partir del XVI, época en la que se muestra ya como una locución que establece el marco en el que va a ser válido lo que se expresa a continuación (Pons Rodríguez 2001-2002: 84).

En los textos analizados, el sintagma introducido por este marcador puede tener un referente concreto en el texto, expresado anteriormente y al que se hace referencia porque hay algo que decir sobre él.

(27) ¿En qué fundan que los españoles aborrecen el comercio y el trabajo de las fábricas? Pues *en cuanto a* esto último tengo probado se hacen por los españoles trabajos mucho más duros y recios que los del telar y que sobran sujetos para hacerlos. Y, *en cuanto a* lo primero pregunto: ¿Son extranjeros los mercaderes que vanean por toda España? ¿O no es comercio comprar por mayor para vender por menor? (Bernardo de Ulloa, *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*, 1740-1746)

Puede ser también un conocimiento común, compartido por los hablantes, al que no es necesario haberse referido porque forma parte del acervo cultural de una comunidad.

(28) Y *en cuanto a* Sicilia, ¿quién ignora que Fernando ya no está en su trono?
(Juan Romero Alpuente, *Wellington en España y Ballesteros en Ceuta*, 1813)

Las estructuras de preposición + *lo* + adjetivo / oración de relativo + preposición *a* tienen en común con los demás marcadores señalar el tópico del que se va a hablar a continuación. Se diferencian de los demás en que estos llevan en su estructura el pronombre neutro *lo* que no solo apunta al elemento que se topicaliza, sino que, además, señala fóricamente a los diversos aspectos que lo rodean:

(29) Las fábricas, *en lo tocante a* su establecimiento en España, o se han hecho de cuenta de algún particular o de cuenta de la Corona (Pedro Rodríguez Campomanes, *Bosquejo de política económica española*, c 1750).

En lo que toca a las costumbres (les dice a los Romanos), ¿por qué no procuraron los Dioses que nos las tuvieran tan pestilenciales? (Juan Pablo Forner, *Discursos filosóficos sobre el hombre*, 1787).

Estos marcadores llevan como segmento topicalizado un sintagma nominal compuesto por un sustantivo o por un pronombre pero, en ningún caso, una oración de relativo sustantivada introducida por *lo*; cuando se utiliza este tipo de construcción solo puede ir precedido por marcadores de topicalización que no llevan el neutro *lo* en su estructura.

(30) Ciudadanos, *en cuanto a* lo que se ha dicho de los ingleses, creo que haréis muy bien en ponerlo en cuarentena (Juan Romero Alpuente, *Sociedad Landaburiana* [Escritos], 1822-1823).

Entre los marcadores que llevan en su estructura un elemento léxico que tiene un significado general de establecer una referencia a algo o a alguien, existen diferencias significativas.

En/por lo que se refiere a, *en lo referente a* y *con referencia a* tienen una base léxica común que sirve para situar el elemento topicalizado en relación con alguien o con algo:

(31) *En lo referente a* este aspecto de la actividad humana [el comercio], las naciones se consideran como no existentes (Jesús Pando y Valles, *Regeneración económica*, 1896-1897).

En/por lo que respecta a, *respecto de* y variantes tienen también un valor genérico de hacer referencia a algo o a alguien de lo que se va a tratar a continuación. En este caso, el verbo *respetar*, que aparece en la construcción *en/por lo*

que respecta a, es un verbo defectivo que solo se utiliza en este empleo dentro de la locución preposicional.

(32) Finalmente, *en lo que respecta a* las lenguas americanas, debe estarse al juicio de los europeos que las supieron, más bien que a la opinión de los que nada saben (Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*, 1780, México).

En/por lo que concierne a, *concerniente a* y *en lo que atañe a* indican, aparte de la referencia a un elemento del discurso, que lo señalado incumbe o afecta de un modo particular o especial al segmento topicalizado.

(33) Por otra parte, el dinero atesorado, *por lo que concierne a* la circulación, es como si no existiera (Mariano Carreras y González, *Tratado didáctico de economía y política*, 1881).

En/por lo que toca a indica un tipo de relación que afecta a alguien o algo de modo directo:

(34) Y *en lo que toca a* cuántas personas hay en cada familia, no hay regla, por cuanto hay familia que se compone de marido y mujer no mas, otras de marido, mujer y dos hijos, y otras de más hijos (Anónimo, *Jurisdicción de Malinalco*, México, 1743).

Una construcción con un verbo de significado general que únicamente señala la referencia a una unidad que se va a convertir en tópico es *en lo que hace a*:

(35) Deben, pues, presentarse al fuego estas causas; y *por lo que hace a* los interesados, no hay inconveniente en que se reserven los originales (Juan Romero Alpuente, *Intervenciones en las Cortes ordinarias*, 1820-1821).

Las construcciones *con relación a*, *en relación con* manifiestan únicamente la referencia a alguien o a algo acerca de lo que se va a expresar algún hecho u opinión a continuación:

(36) *Con relación a* la mayor parte de las naciones europeas, España, aunque bastante oprimida, no sufre excesiva carga con su deuda y tiene elementos propios para cubrir sus obligaciones y nivelar el presupuesto (Jesús Pando y Valle, *Regeneración económica*, 1896-1897).

A propósito de introduce un cambio de tema que viene sugerido por algo dicho anteriormente (37) o por algo de lo que se acuerda el hablante en ese momento y que rompe con el asunto del que se estaba tratando (38):

(37) No terminaré sin indicar, *a propósito de* lo que se menciona en el capítulo anterior, dos reformas esenciales para alcanzar sin tropiezo el fin propuesto (Álvaro Barros, *La guerra contra los indios*, 1877, Argentina).

(38) Todo aquel que se dedica a trabajos intelectuales, sin abusar de la judía seca, se encontrará mejor comiéndola a menudo; y ha llegado a mi noticia, a propósito de alubias y habichuelas, que en el Ateneo de Madrid se va a instalar una cocinilla para el cocido y guisado diario del phaseolus (Ángel Muro, *El Practicón*, 1891-1894).

4. LAS FUNCIONES INFORMATIVAS DE LOS MARCADORES DE TOPICALIZACIÓN EN LOS TEXTOS DE LA CIENCIA

Los segmentos precedidos por estos marcadores cumplen la función informativa de tópico, es decir, configuran el segmento respecto del cual se va a decir algo. Entre el tópico y el comentario ha de establecerse una relación de pertinencia en el sentido de que lo que se dice en el comentario ha de responder a las expectativas creadas al enunciar el tópico. Cuando un autor utiliza un sintagma topicalizado, delimita la validez de todo el enunciado e impone una restricción al lector referida a que lo que viene a continuación ha de ser interpretado en un dominio determinado.

Los sintagmas topicalizados tienen la capacidad de referirse a miembros expresados previamente en el discurso o a conceptos no expresados explícitamente, sino inferidos a partir de conocimientos comunes por parte del autor y de sus posibles lectores, pero en todos los casos existe una adecuación entre la entidad topicalizada y lo que se dice sobre ella para que el lector, a través del contexto o de las referencias externas, pueda establecer un universo del discurso en el que la relación entre el tópico y lo que se afirma sobre él resulte relevante.

5. CONCLUSIONES

Este estudio ha pretendido mostrar cómo se configura la estructura de los segmentos topicalizados en los textos de la ciencia en los siglos XVIII y XIX que se realiza mediante la utilización de una serie de marcadores discursivos que desempeñan esta función específica. Los rasgos comunes que definen a estos segmentos topicalizados son los siguientes: en el plano formal, van separados entre incisos del resto del enunciado; en el nivel sintáctico, no forman parte integrante de la oración y, por tanto, no desempeñan una determinada función sintáctica dentro de la misma; en el nivel semántico, las construcciones precedidas por marcadores de topicalización establecen la referencia a las entidades respecto de las que se va a predicar algo. En el plano informativo, con los marcadores de topicalización se alude a entidades mencionadas o presupuestas a las que queda limitada la pertinencia de la información que se da en el enunciado.

En relación con el uso específico de los marcadores de topicalización analizados en los textos de la ciencia de los siglos XVIII y XIX, es preciso señalar que se usa preferentemente la locución gramaticalizada *en cuanto a*, que ha perdido su significado originario y se ha convertido, por su valor neutro, en el marcador de topicalización más representativo; asimismo, son frecuentes aquellos marcadores que sí mantienen su valor léxico originario de hacer referencia o señalar una relación con lo expresado en una secuencia previa o con un conocimiento compartido por los interlocutores, prioritariamente los que tiene como base un sustantivo que expresa ese tipo de relación: *en relación con*, *con relación a*, *con respecto a*, *con referencia a*, sobre los que tienen como base un verbo: *por/ en lo que toca a*, *por lo que respecta a*, *en lo que se refiere a* o un adjetivo: *(en lo) referente a*, *(en lo) tocante a*; menos utilizado es el que tiene como núcleo un verbo de carácter genérico: *en lo que hace a*. Dado que en este tipo de textos la progresión temática es fundamental y no es común introducir un nuevo asunto que suponga un cambio o una modificación en el tema del que se está tratando, la aparición del marcador *a propósito*, caracterizado por introducir un comentario que se separa del asunto que se estaba tratando anteriormente, es poco frecuente en los textos de la ciencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CONTRERAS, Heles (1978): «Topicalización», en *El orden de palabras en español*, Madrid, Cátedra, pp. 98-104.
- DIK, Simon C. (1997): *The Theory of Functional Grammar. Vol. 2: Complex and Derived Constructions*, ed. por K. Hengeveld, Berlin-New York, Mouton de Gruyter.
- DOWNING, Angela (1991): «An alternative approach to theme: A systemic-functional perspective», *Word*, 42, pp. 119-143.
- FUENTES, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores discursivos*, Madrid, Arco/Libros.
- GARCÉS, M.ª Pilar (2002): «Adverbios de topicalización y marcadores de topicalización», *Romanistisches Jahrbuch*, 53, pp. 355-382.
- (2008): *La organización del discurso. Marcadores de ordenación y de reformulación*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1997): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid, Arco/Libros.
- HALLIDAY, Michael A. K. (1985): *An Introduction to Functional Grammar*, London, Arnold.
- HERNANZ, M. Lluïsa y José M.ª BRUCART (1987): *La sintaxis. 1. Principios teóricos. La oración simple*, Barcelona, Crítica.
- JIMÉNEZ JULIÁ, Tomás (1986): *Aproximación al estudio de las funciones informativas*, Málaga, Ágora.

- (1996): «Eje temático y tema en español», en M. Casado Velarde *et alii*, eds., *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, A Coruña, Universidade de A Coruña, I, pp. 453-492.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1996): «La informatividad», en *Gramática del español. II. La oración simple*, Madrid, Arco/Libros, pp. 449-510.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a Antonia y PORTOLÉS, José (1999): «Los marcadores del discurso», en I. Bosque y V. Demonte, eds., *Nueva gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 3, pp. 4051-4213.
- METZELTIN, Michael (1993), «La tematización y sus estrategias», en *Antiqua et Nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagésimo quinto aniversario*, Granada, Universidad de Granada, II, pp. 81-88.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2001-2002): «La historia de *en cuanto a* como tematizador», *Anuari de Filologia*, 11/12, pp. 73-94.
- REYES, Graciela (1985): «Orden de palabras y valor informativo en español», en *Philologia Hispaniensis in honorem Manuel Alvar, II. Lingüística*, Madrid, Gredos, pp. 567-588.
- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.
- URITANI, Nozomu (1984): «Sobre el tematizador *en cuanto a*», *Español Actual*, 42, pp. 5-21.
- ZUBIZARRETA, M. Luisa (1999): «Las funciones informativas: tema y foco», en I. Bosque y V. Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 4215-4244.

FUENTES DE REFERENCIA

- CORDE. Real Academia Española. Corpus diacrónico del español [en línea]. <http://www.rae.es>
- CDH. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. Corpus del Nuevo diccionario histórico [en línea]. <http://www.rae.es>
- NTLLE. Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]. <http://www.rae.es>.